

Buenos Aires, JS de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA Nº 698 /2013

VISTO:

Ley 31,

La Actuación CM Nº 12431/13, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita la promoción interina de la agente Virginia Redkwa al cargo de Secretaria Privada, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen Nº 202/2013, informando que el cargo de Secretaria Privada se encuentra sin cubrir a raíz del pase y promoción de la agente Silvia Alejandra Altomari, conforme Res. Pres. Nº 670/2013.

Que la agente Redkwa se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino, en el mencionado Juzgado, conforme Res. Presidencia Nº 72/2011..

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente Virginia Redkwa, Legajo N° 3728, al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción de la agente Silvia Alejandra Altomari.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaircs.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 698 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos

Fresidente Conseyr tie la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Afres